



**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

www.sre.gob.mx/gobiernoslocales

Nombre del Acuerdo:	Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno del Estado de Sonora y el Gobierno del Estado de Arizona, para Establecer un Compromiso Bilateral para Combatir el Tráfico y la Trata de Personas en los Estados de Sonora y Arizona.
Áreas de Cooperación:	Combatir el tráfico y la trata de personas en la región fronteriza México-Estados Unidos.
Fecha en que se firmó:	5 de diciembre de 2008.
Lugar donde fue firmado:	Hermosillo, Sonora, Estados Unidos Mexicanos.
Vigencia:	No especificado.



Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Coordinación Política
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ARIZONA, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA, PARA ESTABLECER UN COMPROMISO BILATERAL PARA COMBATIR EL TRAFICO Y LA TRATA DE PERSONAS EN LOS ESTADOS DE SONORA Y ARIZONA.

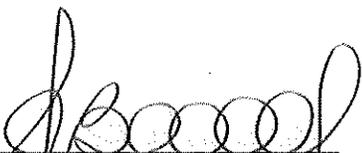
- **CONSIDERANDO**, que los Estados de Sonora y Arizona integran una región que trasciende la frontera internacional;
- **CONSIDERANDO**, que esta región fronteriza es susceptible para el tráfico transnacional de narcóticos y personas;
- **CONSIDERANDO**, que a nivel mundial, se trafican aproximadamente 800,000 personas anualmente;
- **CONSIDERANDO**, que México y los Estados Unidos son los dos principales países fuente de víctimas de traficantes y tratantes de personas;
- **CONSIDERANDO**, que se necesita de una amplia y expedita estrategia y respuesta bilateral para atacar el tráfico y la trata de personas en nuestros estados, y
- **CONSIDERANDO**, que una mayor coordinación entre las corporaciones de seguridad locales, estatales y federales servirá para impedir el tráfico y la trata de personas, proteger a las víctimas y procesar a los criminales.

POR LO TANTO, LOS ESTADOS DE SONORA Y ARIZONA SE COMPROMETEN A TRABAJAR EN CONJUNTO PARA COMBATIR EL TRÁFICO Y LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGION FRONTERIZA MEXICO-ESTADOS UNIDOS, MEDIANTE LO SIGUIENTE:

- A.** Establecer un Consejo Coordinador sobre el Tráfico y la Trata de Personas en forma Bilateral, el primero de su tipo en la región fronteriza del Suroeste de los Estados Unidos y México. Se crearán sub-comités para aplicar un enfoque tripartita al problema: prevención, protección y procesamiento judicial/aplicación de la ley.
 - 1.** El subcomité de Prevención evaluará las infraestructuras que se prestan al tráfico y la trata de personas y harán recomendaciones al Consejo Coordinador sobre el Tráfico y la Trata de Personas, para crear una estrategia amplia para evitar el tráfico de personas.
 - 2.** El subcomité de Protección evaluará las necesidades de las víctimas y los recursos disponibles para ellas.
 - 3.** El subcomité de procesamiento judicial/aplicación de la ley evaluará la legislación relacionada con el tráfico y la trata de personas y temas relacionados, atendiendo las necesidades del personal de las corporaciones de seguridad, e incluyendo capacitación relacionada específicamente con el tráfico de personas.
- B.** El Consejo Coordinador sobre el Tráfico y la Trata de Personas, hará recomendaciones legislativas para fortalecer la postura de ambos estados frente al tráfico y la trata de personas. La legislación que se sugiera atenderá las necesidades del personal de las corporaciones de seguridad, e incluyendo capacitación para identificar a las víctimas y los recursos disponibles para apoyarlas. Los dos Estados crearán o ampliarán un grupo de trabajo que integrará a múltiples dependencias para aplicar la ley y generar procesos judiciales a nivel de calle.

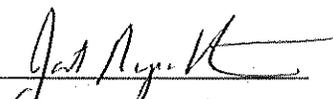
Este Acuerdo de Cooperación podrá darse por terminado por cualquiera de las Partes mediante notificación por escrito con 30 días de anticipación.

Este Acuerdo de Cooperación se firma el día 5 de diciembre de 2008, en el marco de la Sesión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona y Arizona-México, celebrada en Hermosillo, Sonora.



EDUARDO BOURS CASTELO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA



JANET NAPOLITANO

GOBERNADORA DEL ESTADO DE ARIZONA

TESTIGO DE HONOR:



LOURDES LABORIN DE BOURS

PRESIDENTA DE DIF SONORA